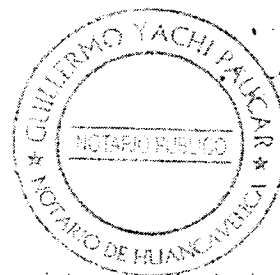


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2013
HORA 9:30 AM.



020

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta del día veinticuatro de Junio del año dos mil trece, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Abog Pablo Quiña Capcha, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes.

- Jorge D. Chavez Benites.
- Yris Yanet Martínez Buleje
- Ernan Hugo Ramon LLulluy
- David Oscar Cépida Quispe
- Arturo Ccoñas Bejar
- Milagro Almanza Ayala

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaria, se da lectura del Acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con la observación de la consejera Almanza ya que en su informe no se ha considerado el nombre completo del proyecto Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Comunitaria en Pacococha.

DESPACHO.-

- Oficio N° 962-2013-GRA/CR ----- pasa a conocimiento
- Oficio N° 021-2013/GOB.REG.HVCA/PR. ----- pasa a orden del día
- Informe N° 075-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS ----- pasa a orden del día

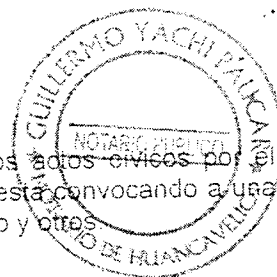
INFORMES.-

El Consejero Ccoñas informa que el colegio José Carlos Mariátegui tiene problemas los cuales no son atendidos hasta la fecha pese a las reuniones y constantes requerimientos a diversas áreas, también precisa que se apersonó a Tororumi donde hay una I.E Inicial de la gestión anterior la que igual que el anterior tiene problemas, asimismo el tramo de la carretera Acobamba – Calzada se encuentra deteriorado y la obra no se ha terminado aún y lo mismo sucede con el tramo Mejorada – Calzada.

El Consejero Ramón informa que se requiere de manera urgente los contratos de mantenimiento periódico a nivel regional, especialmente de Tayacaja, ya que en las carreteras no se están haciendo los trabajos de mantenimiento correcto, ya que sólo están rellenando de tierra la que se desgasta en poco tiempo y la vía vuelve a estar deteriorada.

El Consejero Chávez, informa que en Churcampa ha finalizado la feria regional agropecuaria y el Gerente Sub Regional de Churcampa se ha comprometido con la organización del referido evento el próximo año, lo que no es correcto ya que nadie asegura su permanencia en la Gerencia al siguiente año.

La Consejera Almanza informa que participó en actividades por el 188 aniversario de creación política de la provincia de Castrovirreyna donde ha inaugurado cuatro obras financiadas por el programa Trabajando Perú, de igual forma ha puesto la primera piedra de la obra pavimentación de la Av. Los Libertadores, obra anhelada por la población, también precisa que se ha reunido con el Director de la Red de Salud de Castrovirreyna para tratar el tema del pago a los médicos especialistas ya que están afectando otras fuentes de financiamiento por otro lado señala que el SIS ha mandado profesionales promotores donde cada uno gana S/. 3000.00, y todo ello está a cargo del Dr. Hipócrates Rojas, el día domingo ha informado a la población sobre las labores del Consejo Regional en los actos cívicos, también se ha hecho el cambio del Director de la Ugel, recayendo en el profesor Cesar Torres y es de suma importancia dicho cambio.



021

El Consejero Quiña, informa que el 21 de Junio ha participado en los actos cívicos por el aniversario de Angaraes, por otro lado el Frente de Defensa el día 26 está convocando a una marcha y paro provincial en contra del Gobierno Regional, Electro Centro y otros.

PEDIDOS.-

El Consejero Ramón solicita informe del Director Regional de Salud, sobre los Hospitales Móviles.

El Consejero Cépida solicita informe del Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, sobre el proceso de distritalización de Yananaco, informe del Director de la Oficina de Estudios de Pre Inversión sobre, el proyecto tren macho.

La Consejera Martínez solicita informe del Director de Energía y Minas, sobre el proyecto de Electrificación Sector II e Informe del Director de la Oficina de Estudios de Pre Inversión sobre, el Puente Tambillos de Huaytara.

El Consejero Ccoñas solicita informe del Director de Supervisión sobre el mantenimiento de la vía Pucapampa – Llamacancha – Checcocruz, informe del Gerente General sobre la situación del Colegio José Carlos Mariátegui e I.E Inicial de Tororumi.

La Consejera Almanza solicita informe del Director de Comunicaciones sobre el proyecto de telefonía móvil e internet y transferencia financiera para I.E de Cocha – Castrovirreyña.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Informe del Director de la Oficina de Imagen Institucional, sobre los gastos en publicidad del Gobierno Regional en todo medio de comunicación y sobre los gastos efectuados en los actos por conmemorarse el 174º Aniversario de Restitución Política de Huancavelica.

El Director de la Oficina de Imagen Institucional sustenta los gastos en publicidad del Gobierno Regional en todo medio de comunicación ya sea por medio radial, escrito y televisivo, asimismo respecto a los gastos efectuados en los actos por conmemorarse los 174º aniversario de restitución política del departamento de Huancavelica, para ambos casos adjunta las boletas de venta y facturas que sustentan los referidos gastos, los que fueron distribuidos previamente a cada consejero regional para su conocimiento.

El Consejero Cépida refiere que se requiere mejor información y mas completa ya que los documentos presentados no son suficientes y los pagos según recibos por honorarios son para policías.

El Consejero Ramón señala que los gastos que se tienen a la vista están permitidos ya que según tiene conocimiento no el Estado no puede efectuar esos gastos.

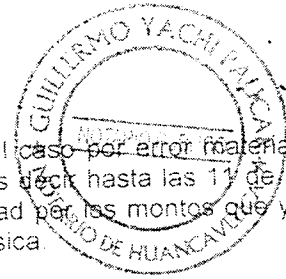
El Director de la Oficina de Imagen Institucional señala que se han pagado a efectivos policiales que hacen labores de tercero.

La Consejera Almanza manifiesta que para estos casos está la policía para prestar el servicio que es gratuito y según el informe no se sustenta los gastos del presupuesto que han pedido a las Gerencias Sub Regionales.

El Consejero Ramón refiere que es demasiado el alquiler del equipo, grupo electrógeno, maestro de ceremonia y otros gastos innecesarios como banda de músicos.

El Consejero Cépida pregunta si los gastos en alquiler de equipos son correctos o son muy excesivos de igual forma en escenario.

El Director de la Oficina de Imagen Institucional refiere que la revista es por provincia y en este caso era para las tres provincias como son Angaraes, Castrovirreyña y Tayacaja que cumplan



022

aniversario y sobre en el error en el nombre ofrece las disculpas del caso por error material. respecto al servicio policial, la PNP brindó ayuda por solo 8 horas es decir hasta las 17 de la noche y a partir de esa hora se ha contratado el servicio de seguridad por los montos que ya conocen respecto a la energía eléctrica es porque la conexión es trifásica.

el Consejero Cépida solicita que este punto se pase al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional.

La Consejera Martinez solicita que el informante presente las cotizaciones respecto de las compras y servicios utilizados

El Consejero Cépida solicita que el Director de Imagen, presente para una próxima oportunidad la ejecución presupuestal de los años 211, 2012 y 2013. asimismo que se solicite el manual de identidad corporativa.

SEGUNDO.- Oficio N° 172-2013/GOB.REG.HVCA/GGR. – Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Sub Regional de Angaraes.

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a una siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional unavez que se tengan los documentos de gestión de las demás unidades ejecutoras

TERCERO.- Designación y/o Ratificación de los miembros representantes del Consejo Regional, ante la mancomunidad Regional de los Andes Ayacucho – Apurímac – Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda luego del debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional acuerda renovar la representación del Consejo Regional de Huancavelica ante la Mancomunidad Regional Los Andes Ayacucho – Apurímac – Huancavelica, aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha como representantes del Consejo Regional de Huancavelica ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional conformada por los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica a los Consejeros Regionales siguientes:

- Sr. Pablo Quiña Capcha Consejero por la Provincia de Angaraes.
- Srta. Yris Yanet Martinez Buleje Consejera por la Provincia de Huaytara.
- Sr. Jorge D. Chávez Benites Consejero por la Provincia de Churcampa.

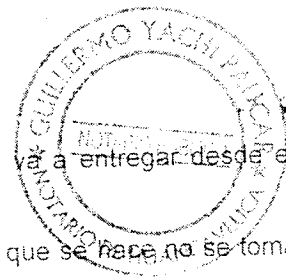
ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica e interesados

CUARTO.- Oficio N° 242-2013/GOB.REG.HVCA/PR-ORDNSCyDC. – Aprobación del Plan de Contingencia Helada 2013.

El Director de Defensa Civil señala que, la región Huancavelica se ha visto afectado gravemente por fenómenos de la naturaleza, heladas o descensos de temperaturas, que constituye un peligro inminente en la población asentada sobre los 3500 msnm, donde se ubican familias altamente vulnerables por su condición social de los mismos, especialmente de niños menores de 12 años y personas adultas mayores de 65 años de edad así como muerte de animales domésticos y ganado vacuno, por lo que solicita al pleno del Consejo Regional la aprobación del Plan de Contingencia y su respectiva asignación presupuestal.

El Consejero Ccoñas manifiesta que es una tristeza que se estén utilizando bienes del Estado con fines políticos

La Consejera Almanza pregunta que distritos de Castrovirreyña se van a beneficiar y si cuenta con certificación presupuestal.



023

El Director de Defensa Civil manifiesta que la ayuda humanitaria se va a entregar desde el Gobierno Regional y no a los Municipios Distritales ni Provinciales.

El Consejero Chávez pregunta porque en las distribuciones de ayuda que se hace no se toma en cuenta al Consejo Regional para la participación en dichos actos.

La Consejera Martínez coincide con lo vertido por el Consejero Chávez, ya que sólo viene al Consejo Regional a solicitar presupuesto pero para las distribuciones de las ayudas no son tomados en cuenta

El Director de Defensa Civil señala que para las siguientes distribuciones se tomará en cuenta el Consejo Regional y puedan acompañar a los técnicos en la distribución

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación del Plan de Contingencia y su asignación presupuestal, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE CONTINGENCIA PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS DE LA TEMPORADA DE HELADAS 2013, para ejecutar las acciones inmediatas destinadas a la atención de la población vulnerable, damnificadas o afectadas por las heladas o descensos de temperaturas.

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 397,664.00 (Trescientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Sesenta y cuatro y 00/100 Nuevos Soles), para ejecutar las acciones inmediatas destinadas a la atención de la población vulnerable, damnificadas o afectadas por las heladas o descensos de temperaturas.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

QUINTO.- Oficio Múltiple N° 021-2013/GOB.REG.HVCA/PR.

Por intermedio de Secretaría se da cuenta del documento de la Presidencia Regional mediante el cual solicitan la designación de un representante titular y un alterno del Consejo Regional ante el Consejo Regional por la Primera Infancia de Huancavelica.

Seguidamente luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad la designación, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Consejera por la Provincia de Huaytara Srta. Yris Yanet Martínez Buleje, como representante Titular del Consejo Regional de Huancavelica ante el Consejo Regional por la Primera Infancia de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la Consejera por la Provincia de Castrovirreyna Srta. Milagro Almanza Ayala, como representante Alterno del Consejo Regional de Huancavelica ante el Consejo Regional por la Primera Infancia de Huancavelica

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto legal en todos su extremos, el Acuerdo de Consejo Regional N° 010-2013-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 22 de Marzo de 2013.

ARTÍCULO CUARTO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes e interesados

SEXTO.- Informe N° 075-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS.

Respecto a este punto de la agenda y frente a la inasistencia de los funcionarios para su sustentación pertinente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria

SÉPTIMO.- Pedidos de los Consejero Regionales.

7.1.- Pedidos del Consejero Cépida.



024

- Informe del Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial sobre el Proceso de Distritalización de Yananaco.

La Encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial señala que en la actualidad no se cuenta con ciertos documentos que ellos han presentado para su evaluación, asimismo dicho área se encuentra dentro del casco urbano del distrito de Huancavelica cercado, por lo que se les ha recomendado deben solicitar la disgregación de la Municipalidad Provincial ya que el censo dice lo mismo

El Consejero Cépida señala que Yananaco cumple con los requisitos y el Comité Solicita que se elaboren sus planos y ese es el apoyo urgente que podría brindar el Gobierno Regional.

La Consejera Martínez refiere que si ya presentaron los documentos al Gobierno Regional los cuales fueron siniestrados, se debe ubicar la copia y presentar ello al Gobierno Regional para continuar con el trámite de evaluación y calificación.

La Encargada de la Oficina señala que si se les puede brindar la ayuda en la elaboración de mapas y límites del distrito pero el problema es que no tiene un plan de ordenamiento urbano y eso se tiene que tramitar previamente al Municipio Provincial.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional da su compromiso de apoyo en el proceso de distritalización de Yananaco y exhorta efectúen los trámites previos ante la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

7.2.- Pedidos del consejero Ccoñas.

- Informe del Director de Supervisión y Liquidación sobre, el mantenimiento de la Vía Calzada – Acobamba, I.E José Carlos Mariategui e Informe sobre la I.E. Inicial de Tororumi.

El Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras señala que no cuenta con la información en estos momentos, pero da su compromiso de entrega de la información requerida el día de mañana al Consejero Ccoñas

- Informe del Gerente General sobre la situación de los proyectos I.E José Carlos Mariategui e Informe sobre la I.E. Inicial de Tororumi.

El Gerente Regional de Infraestructura refiere que sobre esta obra de I.E José Carlos Mariategui existe deficiencias en la presentación de adicionales ya que no ha habido el sustento adecuado, por lo tanto es un tema de implementar estos adicionales para dar reinicio a la obra, pero antes debe existir previamente un corte de obra ya que presuntamente hubieron malos manejos.

El Consejero Ccoñas refiere que este tema ya es conocido por los funcionarios de la región y ellos no están haciendo nada ni tomando decisiones para dar viabilidad ya que todo queda en el gabinete por lo que se debe otorgar un plazo a la Gerencia General para que pueda solucionar estos problemas

El gerente Regional de Infraestructura manifiesta que como gerencia de línea va a coordinar, supervisar y tomar acciones a fin de implementar la culminación de todos estos proyectos a la brevedad posible para el cual da su compromiso de trabajo lo que estará informando permanentemente al Consejo Regional.

7.3.- Pedidos de la Consejera Almanza.

- Informe del Director de Comunicaciones sobre el proyecto de Telefonía Móvil e Internet.

El Director de la Oficina de Comunicaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones refiere que es un proyecto que está instalando 24 estaciones base a nivel

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin.



025

regional y para la provincia de Castrovirreyna son cinco estaciones base en los distritos de Huachos, Capillas, Aurahua, Mollepampa y Santa Ana, siendo estaciones base y estos han sido licitados en año pasado y este año se está licitando bienes y servicios y respecto a internet no se ha lanzado aún y desconoce sobre ello.

- Aprobación de Transferencia Financiera a favor de Gobiernos Locales según Oficio N° 078-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que mediante Informe N° 078-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT, el Gerente General Regional, remite la relación de proyectos para la transferencia financiera a favor de los Gobiernos Locales, con la finalidad de ejecutar diversos proyectos de inversión.

El Consejero Ccoñas refiere que la distribución del presupuesto debe ser de manera equitativa y aquí en Tayacaja se lleva casi el 80% del total del presupuesto y eso no debe ser así y que hay de las demás provincias

El Consejero Chávez coincide con el Consejero Ccoñas y que se haga una distribución equitativa del presupuesto del Gobierno Regional ya que churcampa como siempre es el menos beneficiado.

El Consejero Cépida manifiesta que efectivamente no hay equidad en la distribución de los recursos del Estado por lo que recomienda que se haga una redistribución del presupuesto para otras provincias.

La Consejera Almanza manifiesta que para cambiar el sector y recibir una buena enseñanza, se debe priorizar la infraestructura educativa como en el presente informe y está de acuerdo con la aprobación solicitada.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que estos presupuestos ya están considerados mediante el D U N° 016-2012, y para los otros proyecto es porque cuentan con toda la documentación pertinente es decir como expediente técnico, convenio y otros, asimismo da su compromiso de priorizar el financiamiento de los proyectos de las provincias menos favorecidas en el presupuesto participativo del siguiente año así sean beneficiados todas la provincias por igual.

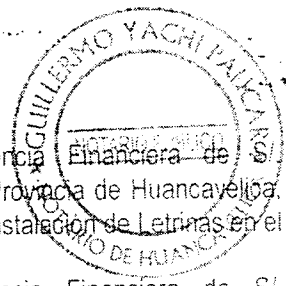
Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la transferencia financiera a favor de los gobiernos locales considerados en el informe N° 078-2013, obteniéndose 2 votos a favor (Almanza y Ccoñas) y dos votos en contra (Cépida y Martínez), una abstención del Consejero Chávez y el voto dirimente del Consejero Delegado se aprueba la transferencia financiera, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Transferencia Financiera de S/. 1'400,191.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Provincial del Castrovirreyna, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento de la Calidad del Servicio Educativo de la I.E N° 22008 de la Localidad de Cocha, Distrito de Castrovirreyna, Provincia de castrovirreyna"

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la Transferencia Financiera de S/. 1'502,371.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Jr. Zavala Tramo Jr. Lima – Parque Ecológico Pampas, Provincia de Tayacaja"

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Transferencia Financiera de S/. 650,842.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Distrital de Caja, Provincia de Acobamba, para la ejecución del Proyecto: "Instalación del Cerco Perimétrico en la I.E Coras del Centro Poblado de Pomacancha, Distrito de Caja - Acobamba".

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR la Transferencia Financiera de S/. 336,770.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Distrital de Pilchaca, Provincia de Huancavelica, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación de Letrinas en el Anexo de Pampahuasi, Distrito Pilchaca – Huancavelica".



ARTÍCULO QUINTO.- APROBAR la Transferencia Financiera de S/ 485,871.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Distrital de Pilchaca, Provincia de Huancavelica, para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del sistema de Agua Potable e Instalación de Letrinas en el Anexo de Vista Alegre, Distrito Pilchaca - Huancavelica".

ARTÍCULO SEXTO.- APROBAR la Transferencia Financiera de S/ 6'484,026.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Distrital de Tintay Puncu, Provincia de Tayacaja, para la ejecución del Proyecto: "Instalación y Construcción de Canal de Irrigación Tincoc II Etapa, Distrito Tintay Puncu - Tayacaja".

ARTÍCULO SÉPTIMO.- APROBAR la Transferencia Financiera de S/ 208,238.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Distrital de La Merced, Provincia de Churcampa, para la ejecución del Proyecto: "Instalación del Sistema de Riego Presurizado en la Comunidad de Mosoqpampa, Distrito La Merced - Churcampa".

ARTÍCULO OCTAVO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme disponen los Artículos precedentes.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las cuatro de la tarde con cincuenta minutos, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
[Signature]
PABLO QUINA CAPCHI
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
[Signature]
Abog. Jordan Corderas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]